

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PALESTINA – CALDAS

16 de enero de 2024

OFICIO No. 006

Doctora
FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
H. Presidenta Sala Administrativa
Consejo Seccional Judicatura
Manizales Caldas

Asunto: Solicitud permiso residencia

Cordial saludo.

De conformidad con la Ley 270 de 1996, de la manera más atenta, me permito solicitarle se digne estudiar la posibilidad de concederme permiso para residir en la ciudad de Manizales, donde vivo actualmente.

La anterior solicitud obedece a que el recorrido en tiempo entre dicha ciudad y el municipio de Palestina – Caldas, aproximadamente es de 45 minutos, existiendo dos vías alternas para el desplazamiento, existiendo disponibilidad de mi parte para atender con las obligaciones que mi cargo y mi rol de funcionario judicial implican.

Anexo Resolución CSJCAR23-9 de 12 de enero de 2023, con fecha de vigencia hasta el 29 de enero de 2024.

Cordialmente

MAURICIO CASTRO LOPEZ
JUEZ

Firmado Por:
Mauricio Castro Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Palestina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5bf931850d86dfcf1f11eef37f9553b0b0d0e48036d7ac8e64aad7ce93d95e7**

Documento generado en 16/01/2024 04:03:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>